

6/2013

**ACTA DE LA REUNION CELEBRADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL LOCAL "BILBAO ZERBITZUAK-SERVICIOS" EL DIA 7 DE NOVIEMBRE DE 2013**

En la Sala de Comisiones del Ayuntamiento de Bilbao, sita en la Plaza Ernesto Erkoreka 1,1ª planta, siendo las 9:00 horas, se reúnen las personas designadas, miembros integrantes del Consejo de Administración de "Bilbao Zerbitzuak-Servicios", con el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

**Bat.-** Batzordeak 2013ko irailaren 13an egindako bileraren akta onartzea, egoki bada.

**Bi.-** Jabari publikoko emakidak onartzea, Erriberako merkatuan espazio libreak erabiltzeko.

**Hiru.-** 2014. urteko ekitaldirako sarreren eta gastuen aurreikuspenen egoeraren proposamena onartzea eta Udalbatzarrera bidaltzea.

**Lau.-** Denbora-muga barik emandako lurperatze-unitateen emakidak 99 urtetara mugatzeko erabakiaren aurka jarritako errekurtsoen berri ematea.

**Bost.-** Beste gai batzuk

**Sei.-** Eskariak eta galderak

**Primero.-** Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión del Consejo del 13 de septiembre de 2013.

**Segundo.-** Aprobación de concesiones demaniales para el uso de espacios libres en el Mercado de La Ribera.

**Tercero.-** Aprobación de propuesta de estados de previsión de ingresos y gastos para el ejercicio 2014 y su elevación al Pleno Municipal.

**Cuarto.-** Dando cuenta de los recursos presentados contra el acuerdo de fijación de límite temporal a 99 años de las concesiones de unidades de enterramiento otorgadas sin limitación temporal

**Quinto.-** Asuntos varios

**Sexto.-** Ruegos y preguntas

Asistencia:

Presidente Efectivo: Don Mariano Gómez Fernández, actúa por delegación de atribuciones efectuada por el Presidente Nato D. Iñaki Azkuna Urreta.

Consejeros:

D<sup>a</sup> Oihane Agirregoitia Martinez (PNV)  
D. José Luis Sabas Olabarria (PNV)  
D. Francisco Javier Elkorobarrutia Francia (PNV)  
D. Pablo Ruiz de Gordejuela Urquijo (PNV)  
D. Eduardo Maíz Olazabalaga (PNV)  
D<sup>a</sup> Yolanda Diez Saiz (PSOE)  
D. Jon Ariño Gallego (BILDU)  
D. Francisco de Paula Pontes García (PP)

Director Gerente: D. Oscar Garbisu Gallano

Secretario: D. Ricardo Gutierrez Aguiló, por sustitución de la titular efectiva.

## ORDEN DEL DIA

**Primero.**- Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión del Consejo del 13 de septiembre de 2013.

Los consejeros presentes aprueban por unanimidad la citada acta.

**Segundo.**- Aprobación de las concesiones demaniales para el uso de espacios libres en el Mercado de la Ribera.

En primer lugar, por el Presidente del Consejo de Administración, D. Mariano Gómez, se hace una introducción sobre el proceso seguido para la adjudicación de las Concesiones demaniales que concluyó con la apertura del sobre "C" de las ofertas en la Comisión de Valoración, celebrada al efecto el 5 de noviembre de 2013.

Seguidamente, se incorpora a la reunión los siguientes miembros del Comité de análisis:

D. Tomas del Hierro, Concejel Municipal por EAJ-PNV, Presidente del Consejo de Distrito nº 5 , Ibaiondo

D. Xabier Olmo, Presidente de la Asociación de Comerciantes del Casco Viejo

D. Florencio Crespo, en representación de la Asociación de Comerciantes del Mercado municipal de la Ribera.

D. Javier Rodriguez, en representación de la Asociación Bihotzean.

D. Alfredo Gastiasoro, Arquitecto Municipal del Área de Obras y Servicios.

D. Francisco Viñez, Director del Área de Obras y Servicios

D<sup>a</sup>. Ana Etxarte, Concejala Municipal por EH-BILDU.

Seguidamente toma la palabra D. Oscar Garbisu, quien sobre la base del documento "Informe final de valoración, Propuesta de adjudicación", realiza una extensa y pormenorizada explicación del resumen de valoración final realizada por él mismo y por D. Alfredo Gostisoro del Área de Obras y Servicios, detallando los criterios no cuantificables por fórmula y los obtenidos por las Empresas concursantes en los distintos apartados, los cánones ofertados y los resultados finales obtenidos, los cuales una vez señalada la exclusión de Distribuidora Internacional de Alimentación SA, por no superar los umbrales mínimos previstos en los Pliegos, resultan ser los siguientes:

LOTE 1:

Uvescaya SLU, con una puntuación total de 78 puntos, cánon 57.225,60 euros.

LOTE 2:

BAIKA Desarrollos Hoteleros SL, con una puntuación de 88,88 puntos, canon 79.750 euros.

LOTE 3:

BAIKA Desarrollos Hoteleros SL, con una puntuación de 86,15 puntos, canon 14.200 euros.

A la vista de la exposición de D. Oscar Garbisu, el Sr. Presidente matiza que la empresa Uvescaya, SLU, adjudicataria del LOTE 1, ha manifestado que condiciona su aceptación de la adjudicación, a que le sea adjudicado asimismo el LOTE 2, hecho que no se produce, por lo que se espera su renuncia formal a la adjudicación del LOTE 1

Tras lo expuesto, el Sr. Presidente, cede el uso de la palabra a los restantes Consejeros y a los miembros del Comité de Análisis, los cuales no formulan ninguna pregunta ni ninguna observación, por lo que los miembros del Comité de Análisis abandonan la reunión.

El Sr. D. Jon Ariño, Consejero, manifiesta que los usos que se proyecta adjudicar no son los correspondientes a un Mercado de Abastos, por lo que votará en contra.

En consecuencia, el Consejo de Administración de Bilbao Zerbitzuak-Servicios, por mayoría de votos, con el voto contrario de D. Jon Ariño Gallego y la abstención de D. Francisco de Paula Pontes García, acuerdan adjudicar las concesiones demaniales para el uso de espacios libres en el Mercado de la Ribera en los siguientes términos:

LOTE 1:

Uvescaya SLU, con una puntuación total de 78 puntos, cánon 57.225,60 euros.

LOTE 2:

BAIKA Desarrollos Hoteleros SL, con una puntuación de 88,88 puntos, canon 79.750 euros.

LOTE 3:

BAIKA Desarrollos Hoteleros SL, con una puntuación de 86,15 puntos, canon 14.200 euros.

**Tercero.**- Aprobación de propuesta de estados de previsión de ingresos y gastos para el ejercicio 2014 y su elevación al Pleno Municipal.

El Director gerente, hace una exposición del documento que contiene la previsión de ingresos y gastos para el ejercicio de 2014, los cuales ascienden en ambos conceptos a la cuantía de 3.476.611 euros, lo que supone una reducción de 7,56% respecto al ejercicio de 2013.

El Sr. Presidente constatando que todos los Consejeros disponen del documento reseñado por D. Oscar Garbisu, plantea su aprobación al Consejo de Administración.

El Consejo de Administración de Bilbao Zerbitzuak-Servicios, por mayoría y con la abstención del consejero D. Francisco de Paula Pontes García, acuerda aprobar la propuesta de los estados de previsión de ingresos y gastos para el ejercicio 2014 y conforme al artículo 14.i de sus Estatutos, elevarlo al Pleno Municipal para su aprobación definitiva.

**Cuarto.**- Dando cuenta de los recursos presentados contra el acuerdo de fijación de límite temporal a 99 años de las concesiones de unidades de enterramiento otorgadas sin limitación temporal.

D. Oscar Garbisu expone como contra las resoluciones de fijación de límite temporal a las concesiones de unidades de enterramiento, se han presentado 48 recursos de alzada, que serán resueltos por la Junta de Gobierno y asimismo, se han interpuesto directamente 3 recursos Contencioso-Administrativos.

Señala que los principales motivos de impugnación, han sido la pretendida falta de competencia, el malentendido sobre el concepto de propiedad de las concesiones y la discrepancia sobre el inicio del cómputo de plazo de los 99 años.

Señala asimismo, que por la Gerencia, se propone la desestimación de los recursos interpuestos.

**Quinto.**- Asuntos varios.

En este capítulo. D. Oscar Garbisu, da cuenta de los siguientes asuntos que considera que deben ser conocidos por el Consejo de Administración.

1. En relación con la licitación para el mantenimiento de instalaciones eléctricas del Ente y demás elementos, de la que ha resultado adjudicataria la empresa ELDU SA, se informa que TECUNI SA ha interpuesto Recurso especial de Contratación, que se prevé en breve plazo, será resuelto por el órgano competente del Gobierno Vasco.
2. Da cuenta de que se encuentran en trámite de desahucio, dos comerciantes del Mercado de la Ribera a consecuencia de la imposición de sanción de pérdida del puesto por impago de las cantidades correspondientes a las obras del mercado de la Ribera y de varias mensualidades.

El Sr. Presidente señala que todos los intentos por resolver por vías normales estos dos casos han resultado fallidos.

3. Se informa de los cambios de horario del Ente, ya que se van a suprimir los enterramientos en domingos, manteniéndose las cremaciones dada su escaso número y el coste que ello supone.
4. Por el Sr. Presidente y por D. Oscar Garbisu se da cuenta de la conflictividad habida en relación con los diversos interesados en la parcela de enterramiento de rito musulmán existente en el Cementerio de Derio y los criterios del Ente al respecto, señalándose que no se puede establecer una exclusividad de enterramiento.

El Consejo de Administración queda enterado de todos los asuntos expuestos.

#### **Sexto.-** Ruegos y preguntas.

No hay preguntas y el Sr. Presidente concluye la sesión agradeciendo al Sr. Garbisu y a los demás técnicos intervinientes por su dedicación y ardua tarea desarrollada en relación a las adjudicaciones de concesiones demaniales en el Mercado de la Ribera.

Y sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las 9:50 horas del día de la fecha.

PRESIDENTE:

Mariano Gómez Fernández

CONSEJEROS:

D<sup>a</sup> Oihane Agirregoitia Martinez

D. José Luis Sabas Olabarria

D. Francisco Javier Elkorobarrutia  
Francia

D. Pablo Ruiz de Gordejuela  
Urquijo

D<sup>a</sup> Yolanda Diez Saiz

D. Jon Ariño Gallego

D. Francisco de Paula Pontes  
García

D. Eduardo Maíz Olazabalaga

SECRETARIO:

Ricardo Gutierrez Aguiló